

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****94****PARACUELLOS DE JARAMA****OFERTAS DE EMPLEO**

Por resolución del concejal de Recursos Humanos, de 14 de enero de 2022, se ha acordado aprobar lista provisional de admitidos y excluidos para tomar parte en el proceso de selección para la provisión mediante concurso-oposición libre, de la plaza de secretario/a de Alcaldía como funcionario/a de carrera estabilización. De conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, se expone al público por plazo de diez días hábiles a efectos de que se puedan presentar contra la misma las reclamaciones que se estimen oportunas, así como subsanar en su caso las faltas observadas, con advertencia que si no se hiciera se archivará sin más trámites su solicitud.

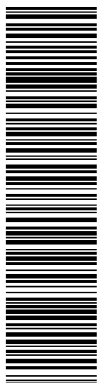
La lista completa de admitidos y excluidos, se encuentra expuesta al público en el tablón de edictos y en la página web del Ayuntamiento.

Paracuellos de Jarama, a 16 de enero de 2022.—El concejal de Recursos Humanos (firmado).

(02/846/22)



DOCUMENTO Decretos y Resoluciones: DECRETO Nº 2022/51 - LISTA PROV ADMITIDOS Y EXCLUIDOS 1 PLAZA SECRETARIO/A DE ALCALDIA	IDENTIFICADORES Nº DECRETO: 2022/51
OTROS DATOS Código para validación: 239PD-LQMXB-T10DV Fecha de emisión: 14 de Enero de 2022 a las 15:04:03 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA <small>Firmado 14/01/2022 12:51</small> 2.- Concejal de Recursos Humanos del AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA <small>Firmado 14/01/2022 15:00</small>
ESTADO FIRMADO 14/01/2022 15:00	



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 775143 239PD-LQMXB-T10DV 68509DAC7FE901133C46999A135096CFC611E639) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.paracuellosdejarama.es/portal/verificarDocumentos.do?>



RESOLUCION DE LA CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS: De conformidad con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, la Ley 7/1985 de Bases del Régimen Local y demás concordantes, en uso de las facultades que me han sido delegadas mediante Decreto de Alcaldía de fecha 20 de septiembre de 2021,

RESUELVO

Aprobar lista provisional de admitidos y excluidos para tomar parte en el proceso de selección para la provisión de la plaza de Secretario/a de Alcaldía como funcionario/a de carrera estabilización, mediante el sistema de concurso-oposición

ADMITIDOS

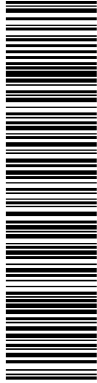
	APELLIDOS NOMBRE	DNI
1	ALLER GONZALEZ, MARGARITA	****1889Z
2	GARCIA MATILLA, IVAN	****1978S
3	GONZALEZ MENENDEZ, ANA	****8902R
4	LOPEZ ESCOBAR, OSCAR RAUL	****2696 M
5	MARQUEZ ROSA, MARIA	****9484 K
6	MORALES ARCO, SOFIA MARIA	****0865 M
7	ROQUE DEL AMO, MARIA DEL MAR	****0696R
9	SASTRE GONZALEZ, LUCIA	****8134Z

EXCLUIDOS

APELLIDOS NOMBRE	DNI	CAUSAS EXCLUSIÓN
TERAN GALLEGO, FRANCISCO JAVIER	****24717 E	No aporta DNI ni solicitud normalizada
CASTILLO OLLERO, NIEVES LIDIA	****21764 R	No aporta titulación

De conformidad con lo establecido en el art. 68 de la Ley 39/2015 del 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común, queda expuesto por plazo de **10 días hábiles** a efectos de que puedan presentarse contra la misma las reclamaciones que se estimen

<p>DOCUMENTO</p> <p>.Decretos y Resoluciones: DECRETO Nº 2022/51 - LISTA PROV ADMITIDOS Y EXCLUIDOS 1 PLAZA SECRETARIO/A DE ALCALDIA</p>	<p>IDENTIFICADORES</p> <p>Nº DECRETO: 2022/51</p>	
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: 239PD-LQMXB-T10DV Fecha de emisión: 14 de Enero de 2022 a las 15:04:03 Página 2 de 2</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado por : 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA <small>Firmado 14/01/2022 12:51</small> 2.- Concejal de Recursos Humanos del AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA <small>Firmado 14/01/2022 15:00</small></p>	<p>ESTADO</p> <p>FIRMADO 14/01/2022 15:00</p>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 775143 239PD-LQMXB-T10DV 68509DACTFE901133C46999A135096CFC611E639) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.paracuellosdejarama.es/portal/verificarDocumentos.do?>



oportunas, así como subsanar en su caso las faltas observadas, con la advertencia que si no se hiciera se archivará sin más trámites su solicitud.

Lo manda y firma, por delegación, el Concejal Delegado de Recursos Humanos, según Decreto de fecha 20 de septiembre de 2021, ante mí, la Secretaria General a los únicos efectos de dar fe pública y transcripción al libro de resoluciones, en Paracuellos de Jarama a fecha de firma electrónica.